**“Crecimiento Económico: El momento de la inversión pública y de las Concesiones”**

La necesidad de volver a crecer a tasas que nos acerquen a nuestro potencial y así aumentar nuestro Producto Interno Bruto (PIB), es algo que como país debemos asumir como una tarea central, ya que ello nos permitirá impactar positivamente en el nivel de vida de los chilenos y chilenas.

Desde ese punto de vista, uno de los objetivos que debemos asumir prontamente, corresponde a ampliar en el corto plazo las tasas de crecimiento económico que como país hemos exhibido los últimos 6 años, y así aumentar nuestro PIB actual, lo que sin duda nos ayudará a acercarnos a los estándares de bienestar que actualmente poseen los países desarrollados.

En tal sentido, una de las variables más importante que inciden en el aumento del PIB, es la inversión en general, y en tiempos de ralentización de la economía es la inversión pública, la cual posee un importante rol en el crecimiento económico.

**La inversión pública logra su mayor impacto en términos de crecimiento, cuando no es un componente de sustitución de la inversión privada, sino muy por el contrario, la fomenta, la impulsa y la incentiva.**

Ese no reemplazo de los privados, es precisamente una de las principales ventajas, que poseen tanto la inversión pública como las concesiones, ya que ambas permiten reactivar en el corto plazo la inversión privada, impactando positivamente en el empleo, los ingresos de las familias y la calidad de vida de las personas.

Dada la actual situación económica que atravesamos –tanto mundial como nacional- , se requiere que se inyecten recursos frescos a la economía, para permitir prontamente la implementación y ejecución de un importante plan nacional de inversión pública, que no constituya gasto corriente (gasto permanente).

¿Pero de donde obtendremos los recursos para ello?, Chile posee fondos soberanos (ahorros) por casi USD$15.000 millones, si tan solo utilizáramos una cuarta parte de dichos recursos en la construcción de obras viales, carreteras, aeropuertos, embalses, plantas desaladoras, obras de riego, puertos, construcción de viviendas, entre otras. Generaríamos en el corto plazo un fuerte y contundente impulso reactivador de la economía, en la medida que sean empresas privadas las que ejecuten y desarrollen tales obras.

Lo anterior implica, trabajar de forma urgente en la formulación de los proyectos que debemos realizar, para comenzar prontamente su ejecución, de modo tal que en este año y medio de gobierno que resta, se comience a influir potentemente en la generación de puestos de trabajo.

Asimismo, debemos aprovechar esta coyuntura para capacitar y tecnologizar a las PYMES, para mejorar sus niveles de productividad y competitividad, permitiendo un aumento en sus ingresos.

Así las cosas, el aumento en los niveles de crecimiento económico en el corto plazo, requiere de la voluntad del Gobierno para generar desde el Estado un impulso reactivador de la economía, a través del aumento de la inversión pública que no sustituya a los privados, sino que permita que éstos, la ejecuten y la desarrollen, lo que necesariamente implicará un aumento en la inversión privada, el empleo, el ingreso de las familias y finalmente una mayor recaudación fiscal.

Desde el punto de vista de la inflación, los últimos números nos muestran que tenemos margen para inyectar recursos sin generar presiones inflacionarias, las últimas cifras nos señalan que el IPC del mes anterior ascendió a solo un 0,2%, lo que significa que en los últimos 12 meses esta se ubica en un 3,1%.

El circulo es virtuoso, un aumento en la inversión pública, permite transferir recursos frescos a las empresas, personas y familias, impulsando la inversión privada, lo que acrecentará la oferta de empleo, mejorará y ampliará nuestro capital físico, no generará mayores presiones inflacionarias y permitirá un aumento en la recaudación fiscal lo que en última instancia significa más justicia social.